INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 548-AD-77

Lima, 10 de Mayo de 1977.

Visto, el expediente de Registro Nº 3400 de don Raúl DELGADO PACHECO, por el que solicita licencia por enferme - dad.

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente justifica su petición con -- los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo - 55º de la Ley Nº 11377; Artículo 37º del Decreto Ley Nº 20555; y

De acuerdo con los Informes emitidos por el Servicio de Medicina RED, la Oficina Central de Administración y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a don RAUL DELGADO - PACHECO, Interno Visitador, Contratado, del Servicio de Medicina RED, QUINCE (15) días de licencia por enfermedad con goce íntegro de haber, desde el 01 hasta el 15 de Abril de 1977.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
DGdeA/maju.

DIRECCION EJECUTIVA

MIGUEL PELLNY GUARDIA
Director Ejecutivo

p' el Jefe del INRED

178

548-77

Aut

823
- 9 MAYO 1977

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME Nº 101 OCA/UP-77

A : DIRECCION EJECUTIVA

DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.

ASUNTO : Licencia por enfermedad. Raúl DELGADO PACHECO.

FECHA : Lima, Mayo 05 de 1977

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración, un proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición de don RAUL DELGADO PACHECO, solicitando QUINCE (15) días de licencia por enfermedad a partir del 01 hasta el 15 de Abril del año en curso.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente conceder lo solicitado.

Por consiguiente, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

OCA/UP

DGdeA/maju.

JORGE BUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED